



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

---

## COMUNICADO N° 04

25.03.2012

### AMIGOS PROFESIONALES ESTADÍSTICOS:

El miércoles 7 de marzo del año en curso, recién recibimos el login y la clave secreta de la página web del COESPE, la cual estuvo por cerca de año y medio inaccesible por un virus y por tanto desactualizada, sin poder cumplir con su importante función.

En los meses de Noviembre a Diciembre del año pasado estuvo operando el Blog COESPE Wordpress, mayormente con la finalidad de informar acerca del proceso electoral que se realizó en diciembre del 2011.

Les presentamos la versión beta de la página web remozada de nuestra joven orden profesional, la misma que contiene la siguiente información:

- Mensaje del Decano.
- Normatividad interna: Ley N° 29093 de creación del COESPE, Estatuto, Código de Ética.
- Decenas de enlaces con instituciones de producción de estadísticas.
- Enlaces con las páginas web de los Consejos Regionales que la tienen.
- Los nombres de los integrantes de los Órganos de Gobierno del COESPE 2012 - 2013.
- Requisitos y formatos de incorporación de miembros ordinarios, sólo para los casos de profesionales estadísticos que no laboran o residen en las Regiones de Lima, La Libertad y de Lambayeque y que dependerán, por tanto, del Consejo Nacional. Los requisitos de colegiación son los mismos a nivel nacional, los Consejos Regionales de las citadas regiones consignan con otros formatos, la misma información.
- Los últimos Comunicados emitidos por el Consejo Nacional.

---

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima  
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: \*504195  
www.coespe.org, email: [coespe.cn.vida@gmail.com](mailto:coespe.cn.vida@gmail.com)



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

---

- Relación actualizada de universidades del Perú que ofertan los estudios profesionales de Estadística con sus diferentes denominaciones.
- Nueva Galería de fotos, con los álbum (por completar): “MIEMBROS HONORARIOS”, “LA FAMILIA DE LOS ESTADÍSTICOS DEL PERÚ” Y “PRIMERA CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS ORDINARIOS”.
- Dirección, correos electrónicos y teléfonos, a través de los cuales se puede comunicar con el Consejo Nacional.
- Videos, otros.

Estamos trabajando la próxima versión que incorporará:

- La relación de miembros ordinarios por Regiones, con su respectivo buscador.
- El estado de cotizaciones de los miembros de la orden.
- Más enlaces de interés para el profesional estadístico.
- Relación de Comisiones con sus integrantes creadas por el Consejo Nacional.
- Actualizaciones de los álbum de fotos, más nuevos álbum, de la segunda a quinta ceremonia de incorporación de miembros ordinarios, 2008 - 2009.
- Información sobre la entrega de cargo por parte del past Consejo Nacional.
- Información sobre los eventos de capacitación que el Consejo Nacional viene planificando, y otros.

Los atendemos en Parque Hernán Velarde N° 8 - Distrito Santa Beatriz - Lima, de Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 1:00 p.m y de 3:30 p.m a 6:30 p.m y sábado de 8:30 a.m a 12 m, el teléfono fijo es (01) 424 4866, preguntar por la señora María Esther Pizarro.

La cuenta del Consejo Nacional, es la del Banco Continental N° **0011 0164 02004604400 17**, y en la que es posible colocar su nombre antes de la impresión del voucher respectivo por la persona que lo atiende en la ventanilla del Banco, escanear y remitir al correo del Consejo Nacional ([coespe.cn.vida@gmail.com](mailto:coespe.cn.vida@gmail.com)) con copia al correo de la colega tesorera Aracelli Mónica Aguado [amoncalweb@yahoo.es](mailto:amoncalweb@yahoo.es).

---

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima  
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: \*504195  
[www.coespe.org](http://www.coespe.org), email: [coespe.cn.vida@gmail.com](mailto:coespe.cn.vida@gmail.com)



# **COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL**

**LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007**

---

Cada Región (Lima, La Libertad y Lambayeque) tiene su propia cuenta bancaria, los colegas que no pertenecen a alguna de estas regiones cotizan en la cuenta del Consejo Nacional.

El enlace a la página web del COESPE es <http://www.coespe.org/>,

**“SEGUIMOS TRABAJANDO, NADA NI NADIE NOS DETIENE”**

## **CONSEJO NACIONAL COESPE:**

**DECANO**

**M.Sc. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ**

**VICE DECANO**

**Dr. ELADIO DAMIÁN ANGULO ALTAMIRANO**

**SECRETARIO**

**Lic. JULIO ANTONIO ROJAS YOSHIDA**

**TESORERA**

**Mg. ARACELLI MÓNICA AGUADO LINGÁN**

**VOCAL 1**

**Lic. FERNANDO SIGIFREDO DIAZ LOZANO**

**VOCAL 2**

**Lic. GASPAS HUBERTO MORÁN FLORES**

**VOCAL 3**

**Mg. ARACELI YESICA RODRIGUEZ CALDERÓN**

**VOCAL 4**

**Mg. MARIO ROGELIO PELAEZ OSORIO**

**VOCAL 5**

**Dr. SEGUNDO ANTONINO CHUQUILÍN TERÁN**

---

**“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”**

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima

Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: \*504195

www.coespe.org, email: [coespe.cn.vida@gmail.com](mailto:coespe.cn.vida@gmail.com)